CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
19134 - RU 2045764
15 SEPTIEMBRE 2025 10:32 a. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que el día 23 de Setiembre del presente año se celebra el 62° aniversario de creación política del **Distrito de Tumay Huaraca**, en la Provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; El distrito fue creado por Ley Nº 15268, promulgada el año 1964, durante el primer Gobierno del Presidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el **Distrito de Tumay Huaraca**, está ubicado a 3369 m.s.n.m, es uno de los 20 distritos de la Provincia de Andahuaylas, está ubicada en el departamento de Apurímac, bajo la administración del Gobierno regional de Apurímac, en el sur del Perú.

Que, los pobladores de este **Distrito de Tumay Huaraca** lleva el nombre del nombre del general Chanka Tumay Huaraca, proviene de dos palabras quechuas, Tumi: lanza o cuchillo y waraka: honda, se muestra como una población predominantemente agrícola, en esta comunidad las costumbres y los sistemas de trabajo como la Minka no han "muerto"; sus pobladores se dedican al cultivo del maíz, papa y otros, la ganadería está orientada a la crianza del ganado ovino, vacuno y animales menores.

Que, el **Distrito de Tumay Huaraca**, tienen como fiesta patronal tradicional se inicia el 28 de julio y termina el 12 de agosto, donde se venera a la Virgen de las Nieves, la Virgen del Carmen y al Taytacha Ccollana Amo, termina con la gran corrida de toros, culmina con la elección de nuevo Carguyuq y el Umaqampi.

Que, es oportuna la ocasión para que el congreso de la República exprese su más cálido saludo y felicitación al **Distrito de Tumay Huaraca** de la provincia de Andahuaylas, región de Apurímac; con motivo de celebrar el 62° aniversario de su creación política, haciendo votos por su desarrollo.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el más fervoroso saludo a los hermanos y hermanas del **Distrito de Tumay Huaraca**, de la provincia de Andahuaylas, de la región de Apurímac, con ocasión de celebrar el 23 de setiembre del presente año, el sexagésimo segundo aniversario de su creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al Señor **CARLOS VARGAS SIVIPAUCAR**, alcalde distrital de **Tumay Huaraca**, solicitando hacer extensivo a sus diferentes barrios que lo componen; así como a las autoridades eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, setiembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/09/2025 10:06:21-0500